

## **¿Cómo participar del cuarto y último remate del año de inmuebles y vehículos del Indecopi?**

- ✓ **Institución rematará un total de 17 bienes embargados a personas naturales y empresas que no cumplieron con pagar las multas impuestas por vulnerar los derechos de los consumidores.**

Mañana, desde las 08:50 a.m., en el auditorio de su Sede Central en San Borja, el Indecopi realizará el cuarto y último remate del año, en el que subastará un total de 17 bienes embargados a personas naturales o empresas que no cumplieron con el pago de las sanciones impuestas por vulnerar los derechos de los consumidores, de titulares de propiedad intelectual o afectaron la competencia en los mercados.

Entre los bienes a rematar se encuentran: un auto y un camión, un departamento de 258 mt<sup>2</sup> en San Borja, un (01) departamento de 87 mt<sup>2</sup> en el Cercado de Lima, otro de 120 mt<sup>2</sup> en San Juan Miraflores; además de un bien de 154 mt<sup>2</sup> en Santa María del Mar. También figuran estacionamientos en Magdalena del Mar, San Isidro; así como un terreno de 30 mt<sup>2</sup> en Jesús María, entre otras propiedades.

Las personas interesadas en participar de esta subasta pública podrán conocer el detalle de los bienes a rematar, en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3d60kjq>

### **¿Cómo participar en el remate?**

Si desea ser postor, deberá acercarse a la sede principal del Indecopi, ubicada en Av. Del Aire N° 384 (altura de la cuadra 15 de Av. Canadá), San Borja, como mínimo 20 minutos antes de la hora programada y deberá presentar su DNI vigente, así como acreditar que cuenta con el 10% del valor de la tasación del bien que desea adquirir (oblaje), presentando un cheque certificado o cheque de gerencia a nombre del Indecopi.

En cumplimiento del 'Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19', se tomarán las siguientes medidas de bioseguridad, previas al ingreso:

- Toma de temperatura
- Uso de una mascarilla KN95 o doble mascarilla obligatoria.
- Llenado de la "Ficha de Sintomatología COVID-19" para que se le autorice el ingreso a la institución.
- Distanciamiento social: mantener la distancia entre personas a un mínimo de un (1) metro, en todos los lugares de uso común.
- Evitar aglomeraciones durante el ingreso y la salida.
- Uso de gel desinfectante con base en alcohol.
- Evitar el saludo con beso, mano o abrazo.

### **El dato**

Es importante recordar que, el precio base de los bienes en primera convocatoria a remate (subastados por primera vez), es aproximadamente 33% menor al valor de tasación. Pero, si se trata de la segunda vez que pasa por remate público, el precio se reduce aún más, ya que se

descuenta un 15% adicional. De esta manera, se podría tener la oportunidad de adjudicarse un bien a casi la mitad de su valor.

Para consultas sobre este remate público pueden llamar a los teléfonos móviles: 957428383, 985184633, 957428662, 985184209, 945771345; al fijo 224-7800 anexos: 2227, 2246, 7833 y/o, o escribir al correo [cobranzas@indecopi.gob.pe](mailto:cobranzas@indecopi.gob.pe) (colocar en el asunto "REMATE").

**Lima, 01 de diciembre de 2021**